Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA UOC Nº 410/2021

Asunción, 07 de octubre de 2021.-

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente

Me dirijo a usted, en mi carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), en el marco de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "SERVICIOS DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, SEÑALETÉTICA Y OTROS PARA EL SNPP AD REFERÉNDUM" ID N° 394.010**, a favor del Señor **INOCENCIO LAUREANO FERNÁNDEZ RIVAROLA,** con RUC N° 740060-8., a fin de dar cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 2992/19 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) el ***CONTRATO N° 17/2021***; y, teniendo en cuenta la **RESOLUCIÓN DNCP N° 4422/21** por medio del cual se RECHAZA la protesta planteada por la firma BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME.

Y, a los efectos de solicitar la emisión del CÓDIGO DE CONTRATACIÓN (CC) de la mencionada adjudicación, para dar inicio a la ejecución del Contrato y realizar los pagos correspondientes a los servicios a ser proveídos por la firma adjudicada, considerando la necesidad de cumplir con los objetivos institucionales para lo cual fue realizado el llamado a contratación, destacando que a la fecha se han iniciados los cursos presenciales, y se han habilitados nuevas Sedes en distintas zonas del País, que requieren de Cartelería y Señaléticas.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, me despido muy respetuosamente.

Econ. FERNANDO RUOTTI
Director de la UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP)